

marital status (estado civil)

Término	marital status
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	Derecho Civil - Registro Civil
Definición del término	The state of being married or not married; used on official forms to ask if a person is married, single, divorced, or widowed.
Fuente / Autor (del término)	Definition of MARITAL STATUS. (s/f). Merriam-webster.com. Recuperado el 18 de marzo de 2025, de https://www.merriam-webster.com/dictionary/marital%20status
Contexto del término	In Health, United States, marital status is presented for three groups: married; divorced, separated, or widowed, and never married. Starting with 2019 data, sample adults are asked whether they are married, living together with a partner as an unmarried couple, or neither. Those who answer neither are further asked if they have ever been married and their current legal marital status. Before the 2019 NHIS, marital status was asked of, or about, all people aged 14 years and over.
Fuente / Autor (del contexto)	Marital status. (2022, agosto 8). Cdc.gov. https://www.cdc.gov/nchs/hus/sources-definitions/marital-status.html
Equivalente en español	estado civil

Categoría gramatical	Nominal (221)
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)
Definición del término en español	Condición de una persona en relación con su nacimiento, nacionalidad, filiación o matrimonio, que se hacen constar en el Registro Civil y que delimitan el ámbito propio de poder y responsabilidad que el derecho reconoce a las personas naturales.
Fuente / Autor (del término en español)	Real Academia Española. (s.f.). Estado civil. Diccionario panhispánico del español jurídico. Recuperado el 4 de mayo de 2025, de https://dpej.rae.es/lema/estado-civil
Contexto del término en español	La Dirección General del Registro Civil, es una institución de carácter público y de interés social, por medio de la cual el Estado, a través de sus Oficialías que se encuentran operando en esta entidad, inscriben, registran, autorizan, certifican, y dan solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijo(a), matrimonio, divorcio y defunción, así como la expedición de la CURP.
Fuente / Autor (del contexto en español)	Estado Civil. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 19 de marzo de 2025, de https://consejeriajuridica.edomex.gob.mx/quienes-somos/gobierno-solidario/estado-civil
Comentarios	En las actas del Registro Civil, tanto en México como en Estados Unidos, es un término que suele aparecer con frecuencia y que por lo general se utiliza únicamente para referirse a la situación matrimonial de una persona, si está casada, soltera, divorciada o viuda.
